

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-21



Fecha de ingreso: 04-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-01-2023

Folio: 2023-21

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DEL REFUGIO REYES DE RODRIGUEZ
Domicilio: PRIV HIDALGO DEL PARRAL 2307 COLONIA PARRAL
Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-230-001-00014-00-0000
Propietario: MARIA DEL REFUGIO REYES DE RODRIGUEZ
Domicilio: PRIV HIDALGO DEL PARRAL 2307 COLONIA PARRAL

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
12 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	59.42	0.00		571.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	59.42	0.00		114.35
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	285.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	59.42	0.00		114.35
TOTALES			0.00	178.26	0.00		\$ 1,086.30

TE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

No violar los términos de la concesión del permiso.

El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-01-2023 8:30:6

Usuario:

Acción: null

302d02150095efd7fc86e1bfd256b269af9a22f59fcb151d2c02140e0e09b3538ce24b88d9504c15206bf375f2361c